

Viernes, 8 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la segunda modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2024.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2024, adoptó Acuerdo por el que se aprobaba inicialmente la segunda modificación de la RPT de este Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para el ejercicio 2024.

No habiéndose producido reclamaciones durante el plazo concedido al efecto, mediante el presente se hace pública dicha modificación:

1. Modificar el complemento de destino del siguiente puesto:

N.º	Denominación puesto	Subgrupo	Nivel de CD	Incremento	C.D. Mensual
5	Jefe de Sección Asesoría Jurídica	A1	27	116,79 €	952,17 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de noviembre de 2024

Miguel Rodríguez Ramos

SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO

